

REUNIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CUAN P.H.No 466

Siendo las 7:15 p.m. del 31 de agosto de 2022 en forma presencial, en el salón "La Bagatela" se reunió el consejo de Administración del CUAN PH, atendiendo a la convocatoria del administrador del señor presidente Fernando García y contando con la asistencia de los siguientes miembros:

PRINCIPALES

Sra. Marleny Quintero

Sr. Roberto Contreras

Sr. Fernando García

Sr. Héctor Guzmán

Sra. Olga Moreno

Sra. Olga Suárez

Patricia Prieto

Sra. Gloria Janneth Jojoa

Narda Molina

SUPLENTES

Sr. Ricardo Valencia

Sra. Inés Gaitán

Sr. Eduardo Mosquera

Juan Carlos Ortega

Invitados: Luis Javier Cadavid (administrador), Johana Orgulloso (asesora jurídica), Clara Inés Hernández Rodríguez - Revisora fiscal

Justifican inasistencia: Leonor Kunsel, Dora Gaitán, Katherine Becerra y Gabriela Rojas, al igual la Revisora Fiscal y Asesora Jurídica **Justifican inasistencia.**

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Novedades del Gan (Gimnasio Antonio Nariño)
4. Presentación del Cuarto Plan Quinquenal 2021-2025 (continuación)
5. Estrategia o metodología Proyecto de Ascensores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

El señor presidente saludó y verificó que el quórum reglamentario se cumpliera.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El presidente dio lectura del orden del día, y explicó que por no tener el Acta 465, pide que se suprima el tercer punto, reemplazándolo con "Novedades del Gan (Gimnasio Antonio Nariño), se aprueba el Orden del Día con la modificación.

3. NOVEDADES DEL GAN (GIMNASIO ANTONIO NARIÑO)

Hace la presentación el Administrador Luis Javier Cadavid, informa que se debe responder una Tutela por el "derecho a la educación" interpuesta por el padre de familia William Corredor el año 2021, y fue seleccionada por el Magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo para revisión en la Corte Constitucional, el Administrador les delegó la respuesta a los abogados Julio Bautista y Johana Orguloso.

Por otro lado, informó de la visita que realizó un funcionario del Ministerio de Cultura a las edificaciones del Colegio.

Marleny Quintero y Gloria Janeh Jojoa informan sobre la gestión realizada por el Consejo anterior, para aclarar la relación Cuan-Gan, y sugiere la contratación de un abogado especializado.

Patricia Prieto: hace referencia al seguro de las Áreas Comunes y su afectación con el Colegio, se deben contratar abogados expertos en educación, y solicitar una copia de los archivos que tienen los abogados Bautista y Orguloso.

Conclusión: Evaluar el convenio actual con el Colegio, sus efectos para el Cuan y la responsabilidad que pueda tener, este convenio tiene una vigencia hasta noviembre 30 de 2022.

4. PRESENTACIÓN DEL CUARTO PLAN QUINQUENAL 2021-2025 (CONTINUACIÓN)

La Consejera Olga Moreno hace la presentación del segundo eje del Plan Quinquenal, (CULTURAL Y DEPORTIVO), explicando los subtemas que componen este eje, 1. Reactivación del Teatro Cádiz, 2. Promover escenarios de lectura y 3. Promoción de jornadas para la recreación y el esparcimiento deportivo.

El Sr Luis Javier plantea que la Administración puede manejar directamente el Teatro Cádiz, y que cualquier contratación que realice el Teatro debe hacerlo a través de la Administración, de esta manera no se

Acta 466

debe reconocer ninguna comisión que hasta el momento es a conveniencia del gestor cultural, Sr Fabián Acosta.

Héctor Guzmán: Al igual que con el Gan, se deben obtener ingresos para el Centro Nariño.

Roberto Contreras: Se debe administrar el teatro directamente por medio de una persona que lo maneje.

Marleny Quintero: Se debe mejorar el funcionamiento del Teatro y que la Administración lo maneje.

Dentro de la presentación del primer subtema "reactivación del Teatro Cádiz" y referente a su actual administrador, una vez tenida en cuenta la explicación referente a los beneficios del Cuan y los intereses de la comunidad con el Teatro, se tomó la siguiente decisión:

Conclusión: Con base en la presentación del Plan Quinquenal y para obtener mayores recursos aprobamos que la Administración del CUAN maneje el Teatro Cádiz directamente y para lo cual tome las decisiones pertinentes, esta decisión se tomó con una votación unánime de los 9 consejeros presentes con derecho a voto como titulares.

Se terminó la reunión a las 9.30 pm, quedando pendiente el quinto punto: Estrategia y metodología del proyecto de ascensores.


FERNANDO GARCIA

presidente


MARLENY QUINTERO

Secretaria

REUNIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CUAN P.H.No 467

Siendo las 7:15 p.m. del 14 de septiembre de 2022, en forma presencial, en el salón "La Bagatela" se reunió el consejo de Administración del CUAN PH, atendiendo a la convocatoria del señor presidente Fernando García Ortiz y contando con la asistencia de los siguientes miembros:

Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta
4. Análisis de las cotizaciones de las empresas de aseo.
5. Análisis de las cotizaciones de las empresas de ascensores
6. Propositiones y Varios.

PRINCIPALES

Sr. Fernando García
Sra Marleny Quintero
Sra. Olga Suárez
Olga Moreno
Sr Héctor Guzmán
Roberto Contreras
Gloria Jeaneth Jojoa

SUPLENTE

Katherine Wisner de Becerra
Leonor Künzel
Sr. Eduardo Mosquera
Sr Ricardo Valencia

Invitados: Luis Javier Cadavid (administrador), Johana Orguloso (asesora jurídica), Clara Inés Hernández (Revisora Fiscal)

DESARROLLO

1. **Verificación del Quorum:** Verificado por el presidente
2. **Aprobación del orden del día:** Quedó establecido según la citación.